



¡BASTA
PARA MI
BASTA PARA
TODOS!

HABLEMOS
DE BULLYING

defensorba.org.ar



Defensoría
Provincia de Buenos Aires

Presentación

Los conflictos son inherentes a la vida de las personas y, por lo tanto, lo son también a la vida escolar. Los niños, niñas y adolescentes son sujetos que están en plena conformación de sus procesos identitarios y que están ensayando formas de vincularse con otras y otros. En este proceso, construyen representaciones en torno, por ejemplo, a lo bueno y lo malo, lo lindo y lo feo, y en el trayecto se encuentran con otras personas con ideas, intereses y gustos diferentes que no siempre coinciden con los propios. Son esas diferencias las que muchas veces se convierten en un desvalor respecto a las representaciones aprendidas y generan conflictos que, de acuerdo con la edad, abren diversos caminos para resolverse, algunos de ellos dando lugar al hostigamiento y la violencia.

Sin duda, la escuela es uno de los ámbitos privilegiados en donde se aprende a convivir con otras personas. Desde esta perspectiva, la escuela debe asumir el conflicto y no solo trabajar en su resolución a través de la palabra, el diálogo y la participación, sino también sostener intervenciones que fomenten la construcción de una convivencia democrática.

En este sentido consideramos fundamental nuestra participación en la creación de espacios de diálogo, debate y reflexión que apuesten a la desnaturalización y problematización de aquellas condiciones y contextos en que suelen propiciarse las situaciones de hostigamiento.

Marco teórico

Este taller se inscribe en el marco normativo de los Derechos Humanos y recoge las líneas y aportes teóricos propuestos por los Ministerios de Educación y del Interior de la Nación y la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Puntualmente:

- “HABLEMOS DE BULLYING violencia entre pares” del Ministerio de Educación de la Nación.
- “Guía federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar” del Ministerio de Educación de la Nación.
- “Comunicación conjunta 1/2023. Actualización de la guía de orientación para la intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar” de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- “Documento de trabajo N° 1 (2015) - Los vínculos relacionales en el escenario escolar. Desandar los procesos de hostigamiento y discriminación” de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Sobre el uso crítico del concepto Bullying

El término bullying se utiliza para referirse al hostigamiento escolar en muchos países y fue acuñado por Dan Olweus, psicólogo sueco. Después de años de investigación caracterizó al Bullying como “conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de

repetidos ataques. Esta acción negativa e intencionada, sitúa a la víctima en posiciones de las que difícilmente puede salir por sus propios medios” (Olweus, 2006). Se trata de una perspectiva con impronta criminológica, que tiende a reducir el conflicto atribuyéndolo a determinadas personas con ciertos rasgos de personalidad y negando o invisibilizando la complejidad de la problemática. De esta manera se clasifica de manera determinista a víctimas y victimarios, consolidando estereotipos que convalidan y sostienen en el tiempo vínculos estigmatizadores¹, e ignorando que la posición que ocupa el sujeto en situación de ser hostigado, puede trasladarse a otra u otro estudiante y reproducirse similares condiciones de padecimiento.

En contraposición, suscribimos a una concepción de la violencia como una problemática dinámica, relacional y socialmente construida, que piensa a los sujetos en situación, y por lo tanto permite modificaciones a partir de la intervención de las personas adultas.

El hostigamiento en la escuela es un tipo de violencia, aunque no es el único. Algunas de sus características generales son:

- Las agresiones se producen sobre la misma persona de forma reiterada y durante un tiempo prolongado, dejando al sujeto que está siendo hostigado expuesto física y emocionalmente.
- Hay desigualdad en la relación de poder.
- Es un fenómeno grupal. No solo involucra a quien/es agrede/n a otra persona y a quienes son agredidas/os, también son parte aquellas personas, que aún sin proponérselo, observan y/o alientan las agresiones.

Sobre el taller

En primer lugar quisimos alejarnos de cualquier modalidad unilateral que implique transferir saberes y conceptos de “alguien que sabe” a un alumnado: escuchar y considerar plenamente las perspectivas de las y los adolescentes es el único modo de comprender cómo intervenir y lo que ellas y ellos esperan de nosotros. Es por esto que apostamos a la participación y la reflexión, promoviendo el diálogo abierto y respetuoso, generando un espacio seguro para que los estudiantes compartan sus experiencias y opiniones. Y si bien este es un taller brindado por única vez, el objetivo es que se enmarque en acciones sostenidas a lo largo del año que trabajen sobre vínculos solidarios, respetuosos y recíprocos, así como también sobre la diversidad cultural y social, el respeto y la convivencia.

Con el video buscamos trabajar en específico la identificación de situaciones de hostigamiento y sus consecuencias emocionales y sociales. Una vez analizado, con las siguientes consignas apostamos primero, a la responsabilidad subjetiva de cada uno, a reconocerse en alguno de los roles de la situación de hostigamiento (quien la sufre, quien la ejerce, quien lo avala por acción u omisión); en este sentido es fundamental pensar el hostigamiento desde un enfoque relacional, situacional y dinámico, de pensar a los

1 “Documento de trabajo N° 1 (2015) - Los vínculos relacionales en el escenario escolar. Desandar los procesos de hostigamiento y discriminación” de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

sujetos en roles que pueden cambiar y rotar, y que nunca son definitivos. Segundo, a permitir pensarse protagonista, generador de los cambios necesarios y posibles.

Lo que intentamos transmitir, una perspectiva

Esperamos que sea el puntapié para el diálogo, para la reflexión sobre las representaciones aprendidas y la revisión de los modos de relacionarnos, que aporte otras miradas posibles sin reducirse a la prevención (como anticipación ante el peligro), sino que desarrolle espacios seguros para el desenvolvimiento de los adolescentes, que alienten vínculos plurales y respetuosos. Los niños, niñas y adolescentes están en plena conformación subjetiva y aprendiendo formas de relacionarse con otros, mientras construyen sus representaciones. Allí son fundamentales la responsabilidad docente y el enfoque ético de su intervención.

Ahora bien, ¿cómo responder ante las situaciones de hostigamiento?

Algunas cuestiones importantes:

- habilitar el diálogo. Escuchar respetuosamente siempre que un niño, niña o adolescente en primera persona o una tercera o un tercero hable acerca de una situación de hostigamiento ocurrida en los espacios escolares, extraescolares o virtuales. Se debe procurar acercar palabras que tranquilicen a la persona afectada y garantizar que se desplegarán intervenciones tendientes a hacer cesar los malestares expresados.
- nombrar las acciones de niños, niñas y adolescentes de modo que no estigmaticen ni rotulen la identidad de los involucrados. La posición que ocupa el sujeto en situación de ser hostigado, puede trasladarse a otra u otro estudiante y reproducirse similares condiciones de padecimiento.
- los modos de intervención deben mantener propósitos principalmente educativos y no punitivos, jurídicos o patologizantes. Saber lo que realmente sucedió es más importante que decidir a quién castigar.

Objetivo General

La construcción de una perspectiva ética sobre la violencia en todas sus formas.

Objetivos específicos

- Concientizar sobre el hostigamiento escolar: reflexionar acerca de qué es, sus diferentes formas y manifestaciones, y los efectos negativos que puede tener en las personas involucradas.
- Desarrollar un pensamiento crítico sobre los vínculos y promover vínculos empáticos y respetuosos. Ayudar a los estudiantes a asumir una actitud responsable y comprometida, señalando que en materia de violencia nadie es ajeno ni neutral.
- Fomentar la comunicación y la escucha activa. Enseñar a los estudiantes a comunicarse de manera asertiva, expresando sus sentimientos y necesidades, y a buscar ayuda cuando sea necesario.

Planificación

A. PRESENTACIÓN

- Se requerirá un espacio para trabajar con sillas para todas y todos los participantes. Se invitará a acomodarlas en forma semicircular para que puedan verse entre sí y a quien coordine la actividad, creando un clima más distendido y de confianza.
- Se presentará el encuentro y lo que esperamos que suceda: que podamos reflexionar y cuestionarnos acerca de nuestros modos de vincularnos.

B. ROMPE HIELO

- Se realizará dinámica de rompehielo, para crear un ambiente de trabajo propicio y de confianza, donde las y los participantes se sientan cómodos y disminuya la tensión y la vergüenza inicial.

C. DINÁMICA EN GRUPOS

- Se conforman grupos de 4/5 personas cada uno.

D. PROYECCIÓN DEL FILM

<https://www.youtube.com/watch?v=ln17Ey0sE-g&t=6s> (Recorte)

E. TRABAJO EN GRUPOS

Análisis del film

- Reflexión y breve debate dentro de los grupos de trabajo acerca de las siguientes preguntas:
 1. ¿Cuáles son las escenas más relevantes?
 2. ¿Qué sensaciones o emociones registran en los diferentes personajes?
 3. ¿Cuáles son las «etiquetas» que se utilizan hacia los otros y las otras?
 4. ¿Qué actitudes consideran que son violentas?

El film intenta ser el puntapié para comenzar a pensarnos en situación y como parte, en alguno de los roles (quien ejerce agresión, quien la recibe y/o quien alienta u observa).

- Plenario: Se retomarán las ideas de los estudiantes e irán construyendo algunos conceptos que sirvan para repensar los vínculos, los tipos de violencia, su carácter situacional y relacional. El hostigamiento y sus características y consecuencias.
- Se puede ir apuntando en el pizarrón, rotafolio y/o afiche lo construido con el fin de obtener claridad y orden en las ideas.

F. TRABAJO COLECTIVO

- **1° Consigna: Volviendo a las actitudes que contribuyen a la violencia, ¿hay algunas similares que creas que estás haciendo por más mínimas que sean?**

Se invita a reflexionar individualmente y en silencio acerca de las actitudes de cada uno que contribuyen a la violencia, sea de manera explícita o implícita. Se buscará ayudar a los estudiantes a asumir una actitud responsable y comprometida.

• **2° Consigna: ¿Qué podrías aportar vos, desde tu lugar, para construir una escuela sin violencia?**

Se invita a pensar de manera individual por 2 minutos y luego de manera grupal, no con el fin de conseguir consenso, sino de enriquecer y obtener la mayor cantidad de aportes posibles. Finalmente se abrirá un plenario para compartir entre todos.

G. CIERRE TALLER

- A modo de cierre se retomarán los conceptos construidos y los aportes surgidos en el encuentro.
En esta instancia se puede pensar en la creación de afiches para exponer en el aula.